

ISSN 2314-3215

Año III – Nº 71 – mayo 2015



Dirección Servicios Legislativos

Dossier legislativo

Tratados, Acuerdos y Convenios

América Latina

2014



**COMISIÓN ADMINISTRADORA BICAMERAL
BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**

PRESIDENTA

Senadora Nacional Roxana Latorre

• • •

**Senadora Nacional Hilda Clelia Aguirre
Diputado Nacional Eduardo Raúl Costa
Diputado Nacional Miguel Ángel Giubergia
Senador Nacional Juan Carlos Marino
Senador Nacional José Miguel Ángel Mayans
Diputada Nacional Mayra Soledad Mendoza
Diputada Nacional Carmen Rosa Nebreda
Diputado Nacional Francisco Omar Plaini
Senadora Nacional Marina Raquel Riofrio
Senador Nacional Ernesto Ricardo Sanz
Diputado Nacional José Antonio Vilariño**

DIRECTOR COORDINADOR GENERAL BCN

D. Alejandro Lorenzo César Santa

Dirección Servicios Legislativos

Subdirección Documentación e Información Extranjera

Departamento Investigación e Información Extranjera

Tratados Internacionales

América Latina

2014

[Organización de Estados Americanos \(OEA\)](#)

[Brasil](#)

[Chile](#)

[Colombia](#)

[México](#)

[Perú](#)

[Uruguay](#)

Dirección Servicios Legislativos

Subdirección Documentación e Información Extranjera

Departamento Investigación e Información Extranjera

PROPIETARIO

Biblioteca del Congreso de la Nación

DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, 4º piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, abril 2015

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

ISSN 2314-3215

La Biblioteca del Congreso de la Nación, en estos tres últimos años, ha llevado a cabo un importante proceso de modernización y ampliación de sus servicios que comprende, entre otros, aquellos destinados a colaborar con la labor legislativa y la de otros poderes del Estado nacional, provincial o municipal, a través de información actualizada e investigaciones que abrevan en múltiples legislaciones. Este servicio, que se extiende también a organismos públicos y privados, y a usuarios en general, es brindado por la Dirección Servicios Legislativos.

Desde la BCN impulsamos una política sustentada en el criterio de que la información se relaciona íntimamente con la transparencia, y ambas con el fortalecimiento de la democracia.

*Senadora Nacional Roxana Latorre
Presidenta Comisión Administradora BCN*

PRESENTACIÓN

El Departamento Investigación e Información Extranjera de la Subdirección Documentación e Información Extranjera de la Dirección Servicios Legislativos, de la Biblioteca del Congreso de la Nación, ha elaborado el presente trabajo titulado *"Tratados Internacionales. América Latina, 2014"*, que consiste en una compilación de los tratados concertados por Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay, además de la Organización de Estados Americanos, seleccionándose los que han sido aprobadas, principalmente, en el período que indica el título.

La publicación está estructurada en dos partes:

- Normas sistematizadas según la materia abordada conforme al tesoro utilizado por la Dirección, con las correspondientes remisiones;
- Sumario de Acuerdos y Normas Legales por país y organismo.

La información seleccionada es de carácter general. Cada uno de los documentos incorporados contiene: tipo y número de acto jurídico, fecha, órgano emisor, título completo en idioma original con su correspondiente traducción y la referencia de publicación.

Tiene como fin hacer llegar a nuestros usuarios una recopilación de los tratados, acuerdos y convenios para su consulta en nuestro acervo documental y caso de interesarles pueden solicitar los textos completos de cada norma a la siguiente dirección de correo electrónico *investigación.extranjera@bcn.gob.ar*

Normas sistematizadas por Tesauro

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Actividad Espacial
Actividad Nuclear
Astronomía
Bioética
Biotecnología
Desarrollo Científico y Tecnológico Fecundación
Informática
Meteorología
Metrología
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Ciencia y Tecnología

COMERCIO

Abastecimiento
Competencia Comercial
Consumidor
Exportación e Importación
Lealtad Comercial
Mercado Común
Política Arancelaria
Tarjeta de Crédito y Débito
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Comercio
Zona Franca

CRIMINOLOGÍA

Delincuencia
Sistema Penitenciario

CUESTIONES SOCIALES

Ancianidad
Discapacitados
Discriminación
Estupefacientes
Ex Combatientes
Familia
Juventud
Menores
Mujer
Organizaciones No Gubernamentales
Pobreza
Política Social
Prostitución
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Cuestiones Sociales

CULTURA

Actividad Cultural
Cinematografía
Espectáculos Públicos
Homenajes
Libro y Documentación
Medios de Comunicación
Monumento y Lugar Histórico
Patrimonio Cultural
Propiedad Intelectual
Publicidad
Religión
Teatro
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Cultura

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Armamentos y Explosivos
Control de Fronteras
Defensa Civil
Defensa Nacional
Fuerzas Armadas
Fuerzas de Seguridad y Policía
Seguridad
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Defensa Nacional- Seguridad
Vigilancia y Seguridad Privada

DEMOGRAFÍA

Aborígen
Migración
Población
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Demografía

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS

Actividad Deportiva
Dóping en el Deporte
Espectáculos Deportivos
Fomento de Deportes
Instituciones Deportivas
Juegos
Tratado, Acuerdo y convenio sobre Deportes y Entretenimientos

DERECHO

Asociaciones y Fundaciones
Contratos

Cooperativa y Mutual
Derecho Administrativo
Derecho Ambiental
Derecho Civil
Derecho Comercial
Derecho Constitucional
Derecho Internacional
Derecho Laboral
Derecho Penal
Derecho Procesal Civil y Comercial
Derecho Procesal Penal
Derechos Humanos
Expropiación
Faltas y Contravenciones
Identificación de Persona
Mediación
Nacionalidad y Ciudadanía
Ordenamiento Jurídico
Procedimiento Laboral
Refugiado
Sociedad Comercial
Sociedad del Estado
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Derecho

**DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y
MONEDA**

Acciones y Títulos
Contabilidad Pública
Deuda
Economía Regional
Economía y Finanzas
Empresa
Entidades Financieras
Estadística y Censos
Estado de Emergencia Económica
Hipoteca y Prenda
Impuestos, Tasas y Contribuciones
Inversión
Moneda
Presupuesto General
Privatizaciones y Concesiones
Seguros
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Economía y Finanzas

DESARROLLO RURAL

Agricultura y Ganadería
Emergencia Agropecuaria
Pesca
Producción Orgánica
Sanidad Animal
Sanidad Vegetal
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Desarrollo Rural

EDUCACIÓN

Educación Superior
Enseñanza Privada
Financiamiento de la Educación
Personal Docente
Planificación y Política Educativa
Población Estudiantil
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Educación

INDUSTRIA

Actividad Industrial
Industria Automotriz
Industria de la Carne
Industria de la Seda
Industria de la Yerba Mate
Industria del Papel
Industria del Tabaco
Industria del Turismo y Servicios
Industria Minera
Industria Petroquímica
Industria Química y Farmacéutica
Industria Vitivinícola
Patentes de Invención y Modelos de Utilidad
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Industria

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Aguas
Cartografía
Catastro
Catástrofes
Contaminación
Energía
Fauna y Flora
Impacto Ambiental
Minería

Parques y Reservas
Problemas Ambientales Globales
Protección y Conservación de Recursos Naturales
Residuos
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Recursos Naturales y Ambiente
Zona de Desastre

SALUD

Alimentos y Nutrición
Medicina
Productos Medicinales
Salud Pública
Trasplante de Órganos
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Salud

SEGURIDAD SOCIAL

Asignaciones Familiares
Obras Sociales
Previsión Social
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Seguridad Social

TRANSPORTE

Ferrocarriles
Navegación Aérea
Navegación Marítima y Fluvial
Obras Viales
Registro de Automotores
Tránsito
Transporte Automotor
Transporte de Carga
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Transporte

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Colombia

1. Ley Nº 1.722. Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo de alcance parcial de naturaleza comercial entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela", suscrito en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 28 de noviembre de 2011, y sus seis anexos con sus respectivos apéndices, suscritos en Cartagena, República de Colombia, el 15 de abril de 2012, así: Anexo I, "Tratamiento arancelario preferencial". Anexo II, "Régimen de origen". Anexo III, "Reglamentos técnicos, evaluación de la conformidad y metrología". Anexo IV "Medidas sanitarias, zoonosanitarias y fitosanitarias". Anexo V, "Medidas de defensa comercial y medida especial agrícola". Anexo VI, "Mecanismo de solución de controversias". Sancionada y promulgada: 3 julio 2014.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C. 3 julio 2014; Presidencia República de Colombia - <http://wsp.presidencia.gov.co>).

2. Ley Nº 1.734. Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte sobre cooperación y seguridad de información", suscrito en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica, el 25 de junio de 2013. Sancionada y promulgada: 8 septiembre 2014.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C. 8 septiembre 2014; Presidencia República de Colombia - <http://wsp.presidencia.gov.co>).

3. Ley Nº 1.747. Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea", firmado en Seúl, República de Corea, el 21 de febrero de 2013. Sancionada y promulgada: 26 diciembre 2014.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C. 26 diciembre 2014; Presidencia República de Colombia - <http://wsp.presidencia.gov.co>).

México

1. Decreto, 14 agosto 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores.** Promulgatorio del Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Haití, firmado en Puerto Príncipe, Haití, el veinte de mayo de dos mil tres.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 15 agosto 2014).

2. Decreto, 9 octubre 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Promulgatorio del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica, adoptado en Nagoya el veintinueve de octubre de dos mil diez.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 10 octubre 2014).

Uruguay

1. Ley Nº 19.227. Apruébase el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica. Sancionada: 18 junio abril 2014. Promulgada: 24 junio 2014.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 1 julio 2014).

(*) Ver también:

EDUCACION. Brasil 1. Chile 1.

RECURSOS NATURALES. Perú 2

CULTURA. Uruguay 1.

COMERCIO. Uruguay 1.

COMERCIO

Brasil

1. Decreto Nº 8.362, 17 noviembre 2014. **Poder Ejecutivo**. Promulga o Acordo entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República da África do Sul relativo à Assistência Mútua entre suas Administrações Aduaneiras, firmado na Cidade do Cabo, em 11 de maio de 2008. /Promulga el Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República de Sudáfrica en lo que respecta a la Asistencia Mutua entre sus Administraciones Aduaneras, firmado en Ciudad del Cabo, el 11 de mayo de 2008/. Vigencia: 18 noviembre 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 18 noviembre 2014).

2. Decreto Nº 8.363, 17 noviembre 2014. **Poder Ejecutivo**. Promulga o Acordo entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República da Índia sobre Assistência Mútua em Matéria Aduaneira, firmado em Nova Delhi, em 4 de maio de 2007. /Promulga el Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República de la India sobre

Asistencia Mutua en Materia Aduanera, firmado en Nueva Delhi, en 4 de mayo de 2007/. Vigencia: 18 noviembre 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasilia, 18 noviembre 2014).

México

1. Decreto, 23 diciembre 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores.** Promulgatorio del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de la India sobre Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros, firmado en Nueva Delhi el quince de octubre de dos mil doce.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 30 diciembre 2014).

Uruguay

1. Ley Nº 19.202. Apruébase el Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la Mancomunidad de Dominica. /La cooperación abarcará los sectores de interés común en particular en las áreas de cooperación económica, comercial, financiera, industrial, agrícola, científica, técnica, cultural y demás áreas acordadas por las Partes/. Sancionada: 1 abril 2014. Promulgada: 11 abril 2014.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 6 mayo 2014).

2. Ley Nº 19.259. Apruébase el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos del Tabaco, aprobado durante la 5ª Conferencia de las Partes de la Organización Mundial de la Salud. Sancionada: 13 agosto abril 2014. Promulgada: 18 agosto 2014.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 22 septiembre 2014).

(*) Ver también:

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Colombia 1. Colombia 3.

CULTURA. Chile 3. México 3. Uruguay 2.

DEFENSA NACIONAL. Chile 1.

DESARROLLO ECONÓMICO. Colombia 2. México 1.

RECURSOS NATURALES. México 1.

CRIMINOLOGÍA

Brasil

1. Decreto Nº 8.315, 24 septiembre 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo sobre Transferência de Pessoas Condenadas entre os Estados Partes do Mercosul, firmado pela República Federativa do Brasil, em Belo Horizonte, em 16 de dezembro de 2004. /Promulga el Acuerdo sobre Traslado de Personas Condenadas entre los Estados Partes del Mercosur, firmado por la República Federativa del Brasil, en Belo Horizonte, el 16 de diciembre de 2004/. Vigencia: 24 septiembre 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 24 septiembre 2014).

2. Decreto Nº 8.316, 24 septiembre 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República de Angola sobre Transferência de Pessoas Condenadas, firmado em Brasília, em 3 de maio de 2005. /Promulga el Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República de Angola sobre el Traslado de Personas Condenadas, firmado en Brasilia el 3 de mayo de 2005/. Vigencia: 24 septiembre 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 24 septiembre 2014).

CUESTIONES SOCIALES

Organización de Estados Americanos (OEA)

1. 66/2014. Acuerdo Marco de Cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y El Departamento de Antioquia de la República de Colombia. /Establecimiento de mecanismos generales de cooperación para la coordinación de actividades de cooperación entre las partes. Promoción y Difusión del Derecho Internacional, Pueblos Indígenas, Afrodescendientes e impulso de la lucha contra la discriminación, el racismo y todas las formas conexas de intolerancia/. Fecha de firma: 15 julio 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

Chile

1. Decreto Nº 128, 29 octubre 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo sobre el proyecto "Desigualdad y Desarrollo en Chile"

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 25 febrero 2014).

2. Decreto Nº 221, 14 agosto 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga el Acuerdo sobre la revisión sustantiva del Acuerdo con el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo sobre el proyecto "Programa de Desarrollo Humano".

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 8 octubre 2014).

(*) Ver también:

CULTURA. Uruguay 3

DESARROLLO ECONÓMICO. Colombia 2.

EDUCACIÓN. OEA 11.

COMERCIO. Uruguay 2

CULTURA

Organización de Estados Americanos (OEA)

1. 09/2014. Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias. /Cooperación en asuntos de interés común, centrándose en la promoción y difusión de los derechos de los pueblos indígenas y de los afrodescendientes/. Fecha de firma: 5 marzo 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

Brasil

1. Nº 8.317, 24 septiembre 2014. **Poder Ejecutivo**. Promulga o Acordo de Cooperação Cultural entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo do Estado do Kuaite, firmado na Cidade do Kuaite, em 23 de fevereiro de 2005. /Promulga el Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno del Estado de Kuwait, firmado en la ciudad de Kuwait el 23 de febrero de 2005/. Vigencia: 24 septiembre 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 24 septiembre 2014).

2. Decreto Nº 8.318, 24 septiembre 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo de Cooperaçã Cultural entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Gabinete de Ministros da Ucrânia, firmado em Kiev, em 2 de dezembro de 2009. /Promulga el Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gabinete de Ministros de Ucrania, firmado en Kiev el 2 de diciembre de 2009/. Vigencia: 24 septiembre 2014.
(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 24 septiembre 2014).

Chile

1. Decreto Nº 131, 19 noviembre 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Convenio entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos sobre Protección y Restitución de Bienes Culturales.
(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 25 febrero 2014).

2. Decreto Nº 141, 13 mayo 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales de la UNESCO.
(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 30 septiembre 2014).

3. Decreto Nº 179, 4 junio 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Acuerdo Integral de Asociación entre la República de Chile y la República de El Salvador.
(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 3 octubre 2014).

México

1. Decreto, 13 enero 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores.** Promulgatorio del Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Federal de Nigeria, firmado en la Ciudad de México, el ocho de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 24 enero 2014).

2. Decreto, 13 enero 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores.** Promulgatorio del Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Marruecos, firmado en la Ciudad de Rabat, el diez de febrero de dos mil cuatro.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 24 enero 2014).

3. Decreto, 16 julio 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Promulgatorio del Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China para Cooperación en Materia de Protección, Preservación, Devolución y Restitución de Bienes Culturales y Prevención del Robo, Excavación Clandestina e Importación y Exportación Ilícitas de Bienes Culturales, firmado en la ciudad de Beijing, China, el seis de abril de dos mil doce. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 23 julio 2014).

Perú

1. Decreto Supremo N° 007-2014-RE, 28 febrero 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Ratifica Adenda N° 2 al Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Gobierno de la República del Perú referente a la creación y al funcionamiento del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina -CRESPIAL- en Cusco (Perú). (El Peruano. Lima, 1 marzo 2015; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.rree.gob.pe>).

2. Decreto Supremo N° 034-2014-RE., 31 julio 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Ratificación Adenda N°3 al Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Gobierno de la República del Perú referente a la creación y al funcionamiento del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural inmaterial de América latina (CRESPIAL) en Cusco (Perú). (El Peruano. Lima, 1 agosto 2014; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.rree.gob.pe>).

3. Resolución Legislativa N° 30.289. Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura relativo al Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL) en Cusco (PERÚ). Sancionada: 11 diciembre 2014. Promulgada: 18 diciembre 2014. (El Peruano. Lima, 19 diciembre 2014; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.rree.gob.pe>).

Uruguay

1. Ley N° 19.174. Apruébase el Acuerdo de Cooperación en Materia de Cultura, Ciencia y Educación entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y la República de Croacia. Sancionada: 4 diciembre 2013. Promulgada: 20 diciembre 2013. (Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 8 enero 2014).

2. Ley N° 19.260. Apruébase el Acuerdo de Cooperación entre la República Oriental del Uruguay y Georgia. /Promover la cooperación política, económica y cultural/. Sancionada: 19 agosto 2014. Promulgada: 29 agosto 2014. (Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 18 septiembre 2014).

3. Ley Nº 19.262. Apruébase el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso. Sancionada: 19 agosto abril 2014. Promulgada: 29 agosto 2014.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 18 septiembre 2014).

4. Ley Nº 19.270. Apruébase el Convenio de Cooperación Educativa, Cultural y Deportiva entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de El Salvador. Sancionada: 10 septiembre 2014. Promulgada: 18 septiembre 2014.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 3 octubre 2014).

(*) Ver también:

EDUCACION. Brasil 1. Brasil 3. Uruguay 1.

RECURSOS NATURALES. Brasil 1.

DEFENSA NACIONAL - SEGURIDAD

Brasil

1. Decreto Nº 8.287, 16 julio 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo-Quadro entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República da Índia sobre a Cooperação nos Usos Pacíficos do Espaço Exterior, firmado em Nova Delhi, em 25 de janeiro de 2004. /Promulga el Acuerdo Marco entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República de la India sobre Cooperación en los Usos Pacíficos del Espacio Exterior, firmado en Nueva Delhi el 25 de enero de 2004/. Vigencia: 17 julio 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 16 julio 2014).

2. Decreto Nº 8.344, 13 noviembre 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Protocolo Adicional ao Acordo de Parceria e Cooperação entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República Francesa com vistas à criação de um Centro de Cooperação Policial, firmado em Brasília, em 7 de setembro de 2009. /Promulga el Protocolo Adicional al Acuerdo de Asociación y Cooperación entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República Francesa con vistas a la creación de un Centro de Cooperación Policial, firmado en Brasilia, el 7 de septiembre de 2009./ Vigencia: 14 noviembre 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 14 noviembre 2014).

3. Decreto Nº 8.349, 13 noviembre 2014. **Poder Ejecutivo.** Dispõe sobre a execução, no território nacional, da Resolução 2134 (2014), de 28 de janeiro de 2014, do Conselho de Segurança das Nações Unidas, que estabelece bloqueio de ativos e restrições de viagem a indivíduos e bloqueio de ativos de entidades suspeitos de envolvimento em atos que ameacem a paz, a estabilidade e a segurança na República Centro. /Dispone sobre la ejecución, en el territorio nacional, de la Resolución 2134 (2014), de 28 de enero de 2014, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que establece el bloqueo de activos y restricciones de viaje a individuos y bloqueo de activos de entidades sospechosas de implicación en actos que amenacen la paz, la estabilidad y la seguridad en la República/. Vigencia: 14 noviembre 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 14 noviembre 2014).

4. Decreto Nº 8.360, 17 noviembre 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Memorando de Entendimento entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República da Colômbia sobre Cooperação Policial, firmado em Bogotá, em 14 de dezembro de 2005. /Promulga el Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República de Colombia sobre Cooperación Policial, firmado en Bogotá, el 14 de diciembre de 2005./ Vigencia: 18 noviembre 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 18 noviembre 2014).

Chile

1. Decreto Nº 142, 11 diciembre 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Acuerdo Marco para la implementación de Sistemas de Control Integrado y de Cooperación para la facilitación del tránsito en los pasos de frontera habilitados entre la República de Chile y la República del Perú.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 2 abril 2014).

2. Decreto Nº 210, 23 julio 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Convenio de Cooperación Técnico - Militar entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la Federación de Rusia.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 11 noviembre 2014).

México

1. Decreto, 22 diciembre 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores.** Promulgatorio del Tratado sobre el Comercio de Armas, hecho en Nueva York, el dos de abril de dos mil trece.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 23 diciembre 2014).

Uruguay

1. Ley Nº 19.225. Apruébase el Tratado sobre el Comercio de Armas, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 2 de abril de 2013, y suscrito por la República Oriental del Uruguay en la fecha que se especifica. Sancionada: 4 junio abril 2014. Promulgada: 14 junio 2014. (Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 22 julio 2014).

(*) Ver también:

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Colombia 2.

RECURSOS NATURALES. México 3.

DEMOGRAFÍA

Brasil

1. Decreto Nº 8.182, 8 enero 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República de Cingapura sobre a Isenção Parcial de Vistos, firmado em Cingapura, em 14 de dezembro de 2011. /Promulga el Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República de Singapur sobre Exoneración Parcial de Visas, firmado en Singapur, el 14 de diciembre de 2011/. Vigencia: 8 enero 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 9 enero 2014).

2. Decreto Nº 8.246, 26 mayo 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República da Colômbia sobre Facilitação para o Ingresso e Trânsito de seus Nacionais em seus Territórios, firmado em Brasília, em 21 de agosto de 2007. /Promulga el Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República de Colombia para facilitar la entrada y el tránsito de sus Nacionales en sus Territorios, firmado en Brasilia el 21 de agosto de 2007./ Vigencia: 23 mayo 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 26 mayo 2014).

Uruguay

1. Ley Nº 19.214. Apruébase el Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República Federativa del Brasil sobre la Residencia Permanente con el Objetivo de Alcanzar la Libre Circulación de Personas. Sancionada: 7 mayo 2014. Promulgada: 23 mayo 2014. (Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 6 junio 2014).

(*) Ver también:

EDUCACIÓN. OEA 11.

CUESTIONES SOCIALES. OEA 1.

DESARROLLO ECONÓMICO. Perú 2.

DERECHO. Perú 1.

SALUD. Perú 1.

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS

(*) Ver también:

CULTURA. México 1. México 2. Uruguay 4.

EDUCACIÓN. Uruguay 1.

DERECHO

Organización de Estados Americanos (OEA)

1. 65/2014. Acuerdo de Cooperación entre La Corte Suprema de Justicia de El Salvador y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. /Establecimiento de un Servicio de Facilitadores Judiciales en la República de El Salvador/. Fecha de firma: 4 marzo 2014. (Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

Chile

1. Decreto Nº 72, 26 marzo 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Código Marítimo Internacional de Cargas Sólidas a Granel (CÓDIGO IMSBC). (Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 25 octubre 2014).

México

1. Decreto, 16 julio 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Promulgatorio del Convenio Modificatorio del Acuerdo de Cooperación en Materia de Asistencia Jurídica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Colombia, suscrito en la Ciudad de México, el siete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, suscrito en la Ciudad de México, el primero de agosto de dos mil once.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 23 julio 2014).

2. Decreto, 16 julio 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Promulgatorio del Tratado sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Dominicana, firmado en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el diez de agosto de dos mil doce.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 24 julio 2014).

3. Decreto, 22 diciembre 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Promulgatorio del Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, firmado en la Ciudad de México, el primero de agosto de dos mil once.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 24 diciembre 2014).

Perú

1. Resolución Legislativa N° 30.244. Aprueba la Convención para Reducir los Casos de Apatridia, hecha el 30 de agosto 1961, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. Sancionada: 12 septiembre 2014. Promulgada: 20 septiembre 2014.

(El Peruano. Lima, 21 septiembre 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.ree.gob.pe>).

2. Resolución Legislativa N° 30.266. Aprueba el Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades de la Corte Penal Internacional. Sancionada: 30 octubre 2014. Promulgada: 19 noviembre 2014.

(El Peruano. Lima, 20 noviembre 2014; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.ree.gob.pe>).

(*) Ver también:

CULTURA. Uruguay 3.

DEMOGRAFÍA. Uruguay 1.

DESARROLLO ECONÓMICO

Colombia

1. Ley N° 1.720. Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo entre la República de Colombia y Japón para la liberalización, promoción y protección de inversión", suscrito en Tokio, Japón, el 12 de septiembre de 2011. Sancionada y Promulgada: 25 junio 2014.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C. 29 abril 2013; Presidencia República de Colombia - <http://wsp.presidencia.gov.co>).

2. Ley N° 1.721. Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico", suscrito en Paranal, Antofagasta, República de Chile, el 6 de junio de 2012. Sancionada y Promulgada: 27 junio 2014

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C. 27 junio 2014; Presidencia República de Colombia - <http://wsp.presidencia.gov.co>).

México

1. Decreto, 16 julio 2014. Secretaría de Relaciones Exteriores. Promulgatorio del Acuerdo de Enmienda al Convenio de Cooperación Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Federal de Alemania, suscrito el 8 de octubre de 1997, hecho en la Ciudad de México el catorce de noviembre de dos mil doce.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 18 julio 2014).

2. Decreto, 16 julio 2014. Secretaría de Relaciones Exteriores. Promulgatorio del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Bahréin para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en la ciudad de Manama, Bahréin, el veintinueve de noviembre de dos mil doce.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 23 julio 2014).

Perú

1. Decreto Supremo N° 002-2015-RE. 12 noviembre 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China.

(El Peruano. Lima, 15 enero 2015; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.rree.gob.pe>).

2. Resolución Legislativa N° 30.145. Aprueba el Acuerdo Marco entre la República del Perú y la República Federativa del Brasil para el establecimiento de la "Zona de Integración Fronteriza PERÚ – BRASIL". Sancionada: 12 septiembre 2014. Promulgada: 19 septiembre 2014.

(El Peruano. Lima, 1 septiembre 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.reee.gob.pe>).

3. Resolución Legislativa N° 30.245. Aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de la República del Perú sobre Cooperación Financiera 2012. Sancionada: 12 septiembre 2014. Promulgada: 20 septiembre 2014.

(El Peruano. Lima, 21 septiembre 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.reee.gob.pe>)

DESARROLLO RURAL

Brasil

1. Decreto N° 8.346, 13 noviembre 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo entre a República Federativa do Brasil e o Reino do Marrocos na Área de Saúde Animal e de Inspeção de Produtos de Origem Animal, firmado em Rabat, em 25 de junho de 2008. /Promulga el Acuerdo entre la República Federativa de Brasil y el Reino de Marruecos en el área de Salud Animal y de Inspección de Productos de Origen Animal, firmado en Rabat, el 25 de junio de 2008/. Vigencia: 14 noviembre 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 14 noviembre 2014).

Chile

1. Decreto N° 169, 17 diciembre 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Memorandum de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Reino de Tailandia en Materia de Cooperación Agrícola.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 14 abril 2014).

2. Decreto N° 6, 9 enero 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) relativo al Programa de Cooperación Técnica sobre el proyecto: Asistencia en la Gestión del Minagri en apoyo a la Agricultura de Secano.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 14 abril 2014).

(*) Ver también:

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Colombia 1.

DESARROLLO ECONÓMICO. Perú 3.

SALUD. Perú 2.

COMERCIO. Uruguay 1.

EDUCACIÓN

Organización de Estados Americanos (OEA)

1. 18/2014 Acuerdo marco de cooperación para programas de desarrollo humano, educación y empleo entre la Secretaría General de la OEA y la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Fecha de firma: 16 enero 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

2. 24/2014. Carta Convenio para programas de desarrollo humano, educación y empleo firmada entre la SG/OEA a través del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo y el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe. Fecha de firma: 20 enero 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

3. 26/2014. Carta Convenio para programas de desarrollo humanos, educación y empleo firmada entre la Secretaría General de la OEA a través de Departamento de Desarrollo humano, Educación y Cultura y el Centro Internacional de Formación de la OIT. Fecha de firma: 27 enero 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

4. 02/2014. Acuerdo de cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Grupo Coimbra de Universidades Brasileñas. Fecha de firma: 31 enero 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

5. 15/2014. Carta Convenio firmada para sentar las bases de la cooperación mutua entre el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Colegio de las Américas, para llevar a cabo actividades del Programa de Becas de Desarrollo Profesional. Fecha de firma: 31 enero 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

6. 03/2014. Acuerdo de cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y Soluciones Integrales de formación y gestión Structuralia, S.A. Marco regulatorio para desarrollar relaciones de cooperación, incluyendo el copatrocinio de becas para programas académicos. Fecha de firma: 5 febrero 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

7. 16/2014. Carta Convenio para programas de desarrollo humano, educación y empleo firmada entre la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos a través del Departamento de Desarrollo Humano y la Fundación Amigos del Cine. Fecha de firma: 7 febrero 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

8. 28/2014. Carta Convenio para programas de desarrollo humanos, educación y empleo firmada entre la Secretaría General de la OEA a través de Departamento de Desarrollo humano, Educación y Cultura y la Universidad de Educación a Distancia. Fecha de firma: 11 febrero 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

9. 05/2014. Agreement between the General Secretariat of the Organization of American States and the Pan American Health Organization. General terms and conditions for cooperation activities to strengthen education and human development in the Americas. /Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos y la Organización Panamericana de la Salud. Términos y condiciones generales para las actividades de cooperación para fortalecer la educación y desarrollo humano en las Américas/. Fecha de firma: 12 febrero 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

10. 10/2014. Agreement between the General Secretariat of the Organization of American States and Universiteit Antwerpen. General TEMS and conditions for cooperation activities to strengthen education and human development in the Americas. /Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y Universiteit Antwerpen. Términos y condiciones generales para las actividades de cooperación para fortalecer la educación y el desarrollo humano en las Américas/. Fecha de firma: 19 febrero 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

11.07/2014. Convenio marco entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno del Estado de Puebla de los Estados Unidos Mexicanos. /Bases de cooperación para el diseño y desarrollo de acciones, programas y proyectos que fortalezcan políticas públicas relacionadas con el desarrollo integral/. Fecha de firma: 24 febrero 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

12.17/2014. Segundo Memorando de Entendimiento entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos a través de su departamento de desarrollo humano, educación y empleo y la Escuela Abierta de desarrollo de ingeniería y construcción. /Promover la excelencia, el desarrollo social y las oportunidades de talento co-patrocinando hasta cien becas para los programas académicos para estudiantes de posgrado con nacionalidad y/o residencia en los Estados miembros de OEA/. Fecha de firma: 28 febrero 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

13.34/2014. Carta Convenio para programas de desarrollo humanos, educación y empleo firmada entre la Secretaría General de la OEA a través de Departamento de Desarrollo humano, Educación y Cultura y Tecnología para la Organización Pública.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

Brasil

1. Decreto N° 8.289, 25 julio 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo Básico de Cooperação Técnica entre o Governo da República Federativa do Brasil e a Organização dos Estados Ibero-Americanos para a Educação, Ciência e Cultura, firmado em Brasília, em 21 de setembro de 2011. /Promulga el Acuerdo Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, firmado en Brasilia, el 21 de septiembre de 2011/. Vigencia: 25 julio 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasilia, 28 julio 2014).

2. Decreto N° 8.333, 12 noviembre 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo de Cooperação Educacional entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República de Botsuana, firmado em Gaborone, em 11 de junho de 2009. /Promulga el Acuerdo de Cooperación

Educacional entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República de Botswana, firmado en Gaborone, el 11 de junio de 2009/. Vigencia: 13 noviembre 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 13 noviembre 2014).

3. Decreto Nº 8.334, 12 noviembre 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo de Cooperação Cultural e Educacional entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República Federal da Nigéria, firmado em Brasília, em 8 de novembro de 2000. /Promulga el Acuerdo de Cooperación Cultural y Educacional entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República Federal de Nigeria, firmado en Brasília, el 8 de noviembre de 2000/. Vigencia: 13 noviembre 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 13 noviembre 2014).

Chile

1. Decreto Nº 111, 13 septiembre 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre Cooperación en Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 25 febrero 2014).

Uruguay

1. Ley Nº 19.270. Apruébase el Convenio de Cooperación Educativa, Cultural y Deportiva entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de El Salvador. Sancionada: 10 septiembre 2014. Promulgada: 18 septiembre 2014.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 3 octubre 2014).

(*) Ver también:

CULTURA. México 1. México 2. Uruguay 1. Uruguay 4.

SALUD. Perú 1.

INDUSTRIA

(*) Ver también:

CULTURA. México 1.

RECURSOS NATURALES. OEA 1. Perú 2.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Organización de Estados Americanos (OEA)

1. **69/2014.** Carta de Entendimiento entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de la República de Guatemala, a través del Ministerio de Energía y Minas para la Ejecución del Proyecto Piloto de Mezcla y Uso de Etanol y Apoyo en la Formación de la Unidad Técnica de Biocombustibles. Fecha de firma: 7 agosto 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

Brasil

1. **Decreto Nº 8.337**, 12 noviembre 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República Francesa na Área da Luta contra a Exploração Ilegal do Ouro em Zonas Protegidas ou de Interesse Patrimonial, firmado no Rio de Janeiro, em 12 de dezembro de 2008. /Promulga el Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República Francesa en el área de la Lucha contra la Explotación Ilegal del Oro en Zonas Protegidas o de Interés Patrimonial, firmado en Río de Janeiro, el 12 de diciembre de 2008/. Vigencia: 13 noviembre 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 13 noviembre 2014).

Chile

1. **Decreto Nº 115**, 1 octubre 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre el proyecto "Energías Renovables y Eficiencia Energética.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 25 febrero 2014).

2. **Decreto Nº 117**, 1 octubre 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre el proyecto "Energías Renovables y Eficiencia Energética V". Firmado: 4 julio 2013.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 5 marzo 2014).

3. Decreto Nº 78, 2 abril 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Acuerdo entre la República de Chile y la República Federal de Alemania sobre el proyecto "Fomento de la Energía Solar en Chile". Firmado: 14 marzo 2014

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 19 junio 2014).

4. Decreto Nº 197, 24 junio 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo sobre el proyecto "Apoyo al proceso de recuperación de las zonas afectadas por los incendios forestales en la región de Valparaíso en Chile".

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 6 octubre 2014).

5. Decreto Nº 241, 4 septiembre 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Acuerdo en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre el proyecto "Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Locales para el Desarrollo de Proyectos con Energías Renovables no Convencionales (ERNC) de Pequeña Escala".

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 19 noviembre 2014).

México

1. Decreto, 10 abril 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores.** Promulgatorio de la Enmienda de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, adoptada en Gaborone, Botswana, el treinta de abril de mil novecientos ochenta y tres.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 14 abril 2014).

2. Decreto, 16 junio 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores.** Promulgatorio del Acuerdo entre los Estados Miembros y Miembros Asociados de la Asociación de Estados del Caribe para la Cooperación Regional en materia de Desastres Naturales, adoptado en Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, el diecisiete de abril de mil novecientos noventa y nueve.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 24 junio 2014).

3. Decreto, 16 julio 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores.** Promulgatorio del Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América relativo a los Yacimientos Transfronterizos de Hidrocarburos en el Golfo de México, firmado en Los Cabos el veinte de febrero de dos mil doce.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 18 julio 2014).

4. Decreto, 18 noviembre 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Promulgatorio del Acuerdo para el Establecimiento del Instituto Global para el Crecimiento Verde, suscrito en Río de Janeiro, el veinte de junio de dos mil doce.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 19 noviembre 2014).

Perú

1. Decreto Supremo N° 009-2015-RE., 12 noviembre 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Acuerdo formalizado mediante intercambio de notas referente al proyecto "Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN" entre el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de la República del Perú.

(El Peruano. Lima, 25 febrero 2015; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.rree.gob.pe>).

2. Decreto Supremo N° 084-2014-RE., 31 diciembre 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Ratifica el Convenio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre Cooperación en el ámbito de las Materia Primas, la Industria y la Tecnología.

(El Peruano. Lima, 1 enero 2015; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.rree.gob.pe>).

3. Resolución Legislativa N° 30.217. Aprueba el Protocolo de Nagoya sobre acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se deriven de su utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica. Sancionada: 18 junio 2014. Promulgada: 3 julio 2014.

(El Peruano. Lima, 4 julio 2014; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.rree.gob.pe>).

4. Resolución Legislativa N° 30.242. Aprueba el Acuerdo entre la República del Perú y la Secretaria de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático y su protocolo de Kyoto con respecto a la vigésima sesión de la conferencia de las partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la décima sesión de la conferencia de las partes en calidad de reunión de las partes en el protocolo de Kyoto y las sesiones de los órganos subsidiarios - COP20. Sancionada: 12 septiembre 2014. Promulgada: 19 septiembre 2014.

(El Peruano. Lima, 1 septiembre 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.rree.gob.pe>).

5. Resolución Legislativa N° 30.248. Aprueba la Enmienda de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación. Promulgada: Sancionada: 12 septiembre 2014. Promulgada: 27 septiembre 2014.

(El Peruano. Lima, 28 septiembre 2014; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.rree.gob.pe>)

Uruguay

Ley N° 19.269. Apruébase el Acuerdo ente la República Oriental del Uruguay y la República de Serbia sobre Cooperación en Materia Veterinaria. Sancionada: 10 septiembre 2014. Promulgada: 18 septiembre 2014.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 3 octubre 2014).

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO. Perú 2. Perú 3.

SALUD. Uruguay 1

SALUD

Organización de Estados Americanos (OEA)

1. 01/2014. Agreement between the General Secretariat of the Organization of American States and the Joint United Nations Programme on HIV/AIDS. /Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA/. Fecha de firma: 9 enero 2014. Fecha de Ingreso a la base de datos: 26 marzo 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

Perú

1. Resolución Legislativa N° 30.246. Aprueba el Acuerdo marco entre la República del Perú y la República Federativa del Brasil sobre localidades fronterizas vinculadas. Sancionada: 12 septiembre 2014. Promulgada: 20 septiembre 2014.

(El Peruano. Lima, 21 septiembre 2014; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.reee.gob.pe>).

2. Resolución Legislativa N° 30.263. Aprueba el Acuerdo relativo al Memorando de responsabilidades que han de asumir el Gobierno de la República del Perú y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura con respecto a la 46° Reunión del Comité del CODEX sobre higiene de los alimentos. Sancionada: 30 octubre 2014. Promulgada: 5 noviembre 2014.

(El Peruano. Lima, 6 noviembre 2014; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.reee.gob.pe>)

Uruguay

1. Ley Nº 19.267. Apruébase el Convenio de Minamata sobre el Mercurio. /El objetivo del presente Convenio es proteger la salud humana y el medio ambiente de las emisiones y liberaciones de mercurio y compuestos de mercurio/. Sancionada: 3 septiembre 2014. Promulgada: 12 septiembre 2014.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 23 septiembre 2014).

(*) Ver también:

EDUCACIÓN. OEA 9.

COMERCIO. Uruguay 2.

SEGURIDAD SOCIAL

Brasil

1. Decreto Nº 8.288, 24 julio 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo de Previdência Social entre a República Federativa do Brasil e o Canadá, firmado em Brasília, em 8 de agosto de 2011. /Promulga el Acuerdo sobre Seguridad Social entre la República Federativa de Brasil y Canadá, firmado en Brasilia el 8 de agosto de 2011/. Vigencia: 24 julio 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasilia, 25 julio 2014).

2. Decreto Nº 8.300, 29 agosto 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo entre a República Federativa do Brasil e a República Francesa em Matéria de Previdência Social, firmado em Brasília, em 15 de dezembro de 2011. /Promulga el Acuerdo entre la República Federativa del Brasil y la República Francesa en Materia de Seguridad Social, firmado en Brasilia el 15 de diciembre, 2011/. Vigencia: 29 agosto 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasilia, 1 septiembre 2014).

Uruguay

1. Ley Nº 19.219. Apruébase el Convenio de Seguridad Social entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la Confederación Suiza. Sancionada: 11 abril 2014. Promulgada: 13 junio 2014.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 25 junio 2014).

2. Ley Nº 19.220. Apruébase el Convenio sobre Seguridad Social entre la República Oriental del Uruguay y el Gran Ducado de Luxemburgo. Sancionada: 4 junio abril 2014. Promulgada: 13 junio 2014.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 25 junio 2014).

TRANSPORTE

Brasil

1. Decreto Nº 8.341, 13 de noviembre 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República de Moçambique Relativo ao Reconhecimento Mútuo de Carteias de Habilitação, firmado em Brasília, em 17 de junho de 2010. /Promulga el Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República de Mozambique en lo que respecta al Reconocimiento Mutuo de Permisos de conducir, firmado en Brasilia, el 17 de junio de 2010/. Vigencia: 14 noviembre 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasilia, 14 noviembre 2014).

Chile

1. Decreto Nº 211, 23 julio 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de El Salvador.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 13 noviembre 2014).

México

1. Decreto, 7 febrero 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores.** Promulgatorio del Acuerdo que modifica el Artículo 3, numeral 1 del Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Panamá, suscrito en la ciudad de Panamá, el catorce de febrero de mil novecientos noventa y seis, formalizado mediante intercambio de Notas, fechadas en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el ocho de septiembre y treinta y uno de octubre de dos mil once.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 13 febrero 2014).

2. Decreto, 17 septiembre 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Promulgatorio del Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Jamaica, firmado en Montego Bay, Jamaica, el cinco de noviembre de dos mil nueve. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 19 septiembre 2014).

Perú

1. Resolución Legislativa N° 30.247. Aprueba el Acuerdo entre la República del Perú y la República Federativa del Brasil para facilitar el tránsito de vehículos de uso particular. Sancionada: 12 septiembre 2014. Promulgada: 27 septiembre 2014. (El Peruano. Lima, 28 septiembre 2014; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.rree.gob.pe>).

Uruguay

1. Ley N° 19.195. Apruébanse el Acuerdo Sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos y su Anexo. Sancionada: 5 marzo 2014. Promulgada: 15 marzo 2014. (Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 21 abril 2014).

(*) Ver también:

DEFENSA NACIONAL. Chile 1.

Sumario de Normas Legales por país

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

01/2014. Agreement between the General Secretariat of the Organization of American States and the Joint United Nations Programme on HIV/AIDS. /Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA/. Fecha de firma: 9 enero 2014. Fecha de Ingreso a la base de datos: 26 marzo 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

18/2014 Acuerdo marco de cooperación para programas de desarrollo humano, educación y empleo entre la Secretaría General de la OEA y la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Fecha de firma: 16 enero 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

24/2014. Carta Convenio para programas de desarrollo humano, educación y empleo firmada entre la SG/OEA a través del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo y el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe. Fecha de firma: 20 enero 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

26/2014. Carta Convenio para programas de desarrollo humano, educación y empleo firmada entre la Secretaría General de la OEA a través de Departamento de Desarrollo humano, Educación y Cultura y el Centro Internacional de Formación de la OIT. Fecha de firma: 27 enero 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

02/2014. Acuerdo de cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Grupo Coimbra de Universidades Brasileñas. Fecha de firma: 31 enero 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

15/2014. Carta Convenio firmada para sentar las bases de la cooperación mutua entre el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Colegio de las Américas, para llevar a cabo actividades del Programa de Becas de Desarrollo Profesional. Fecha de firma: 31 enero 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

03/2014. Acuerdo de cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y Soluciones Integrales de formación y gestión Structuralia, S.A. Marco regulatorio para desarrollar relaciones de cooperación, incluyendo el copatrocinio de becas para programas académicos. Fecha de firma: 5 febrero 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

16/2014. Carta Convenio para programas de desarrollo humano, educación y empleo firmada entre la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos a través del Departamento de Desarrollo Humano y la Fundación Amigos del Cine. Fecha de firma: 7 febrero 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

28/2014. Carta Convenio para programas de desarrollo humano, educación y empleo firmada entre la Secretaría General de la OEA a través de Departamento de Desarrollo humano, Educación y Cultura y la Universidad de Educación a Distancia. Fecha de firma: 11 febrero 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

05/2014. Agreement between the General Secretariat of the Organization of American States and the Pan American Health Organization. General terms and conditions for cooperation activities to strengthen education and human development in the Americas. /Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de Estados americanos y la Organización Panamericana de la salud. Términos y condiciones generales para las actividades de cooperación para fortalecer educación y desarrollo humano en las Américas/. Fecha de firma: 12 febrero 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

10/2014. Agreement between the General Secretariat of the Organization of American States and Universiteit Antwerpen. General TEMS and conditions for cooperation activities to strengthen education and human development in the Americas. /Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y Universiteit Antwerpen. Términos y condiciones generales para las actividades de cooperación para fortalecer la educación y el desarrollo humano en las Américas/. Fecha de firma: 19 febrero 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

07/2014. Convenio marco entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno del Estado de Puebla de los Estados Unidos Mexicanos. /Bases de cooperación para el diseño y desarrollo de acciones, programas y proyectos que fortalezcan políticas públicas relacionadas con el desarrollo integral/. Fecha de firma: 24 febrero 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

17/2014. Segundo Memorando de Entendimiento entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos a través de su departamento de desarrollo humano, educación y empleo y la Escuela Abierta de desarrollo de ingeniería y construcción. /Promover la excelencia, el desarrollo social y las oportunidades de talento co-patrocinando hasta cien becas para los programas académicos para estudiantes de posgrado con nacionalidad y/o residencia en los Estados miembros de OEA/. Fecha de firma: 28 febrero 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

34/2014. Carta Convenio para programas de desarrollo humano, educación y empleo firmada entre la Secretaría General de la OEA a través de Departamento de Desarrollo humano, Educación y Cultura y Tecnología para la Organización Pública.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

65/2014. Acuerdo de Cooperación entre La Corte Suprema de Justicia de El Salvador y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. /Establecimiento de un Servicio de Facilitadores Judiciales en la República de El Salvador/. Fecha de firma: 4 marzo 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

09/2014. Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias. /Cooperación en asuntos de interés común, centrándose en la promoción y difusión de los derechos de los pueblos indígenas y de los afrodescendientes/. Fecha de firma: 5 marzo 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

68/2014. Carta Convenio para programas de desarrollo humano, educación y empleo firmado entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos a través de Departamento de Desarrollo Humano Educación y Empleo y la Universidad Politécnica de Valencia. Fecha de firma: 14 marzo 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

43/2014. Carta Convenio para programas de desarrollo humano, educación y empleo firmada entre la Secretaría General de la OEA a través de Departamento de Desarrollo Humano Educación y Empleo y la Universidad Politécnica de Valencia. Fecha de firma: 25 marzo 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

64/2014. Carta Convenio para sentar las bases de la cooperación mutua entre el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) y la Universidad Politécnica de Valencia. Fecha de firma: 25 marzo 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

62/2014. Acuerdo Marco de cooperación para programas de desarrollo humano, educación y empleo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y la Universidad Autónoma de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos. Fecha de firma: 31 marzo 2014.

En: Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

25/2014. Memorando de entendimiento entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos a través de su Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo y Grupo Coímbra de Universidades Brasileñas. Fecha de firma: 4 abril 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

44/2014. Acuerdo marco de cooperación para programas de desarrollo humano, educación y empleo entre Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y la Universidad Cooperativa de Colombia. Fecha de firma: 2 junio 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

66/2014. Acuerdo Marco de Cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y El Departamento de Antioquia de la República de Colombia. /Establecimiento de mecanismos generales de cooperación para la coordinación de actividades de cooperación entre las partes. Promoción y Difusión del Derecho Internacional, Pueblos Indígenas, Afrodescendientes e impulso de la lucha contra la discriminación, el racismo y todas las formas conexas de intolerancia/. Fecha de firma: 15 julio 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

69/2014. Carta de Entendimiento entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de la República de Guatemala, a través del Ministerio de Energía y Minas para la Ejecución del Proyecto Piloto de Mezcla y Uso de Etanol y Apoyo en la Formación de la Unidad Técnica de Biocombustibles. Fecha de firma: 7 agosto 2014.

(Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

BRASIL

Decretos

Decreto N° 8.182, 8 enero 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República de Cingapura sobre a Isenção Parcial de Vistos, firmado em Cingapura, em 14 de dezembro de 2011. /Promulga el Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República de Singapur sobre Exoneración Parcial de Visas, firmado en Singapur, el 14 de diciembre de 2011/. Vigencia: 8 enero 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 9 enero 2014).

Decreto N° 8.246, 26 mayo 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República da Colômbia sobre Facilitação para o Ingresso e Trânsito de seus Nacionais em seus Territórios, firmado em Brasília, em 21 de agosto de 2007. /Promulga el Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República de Colombia para facilitar la entrada y el tránsito de sus Nacionales en sus Territorios, firmado en Brasilia, el 21 de agosto de 2007/. Vigencia: 23 mayo 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 26 mayo 2014).

Decreto N° 8.287, 16 julio 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo-Quadro entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República da Índia sobre a Cooperação nos Usos Pacíficos do Espaço Exterior, firmado em Nova Delhi, em 25 de janeiro de 2004. /Promulga el Acuerdo Marco entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República de la India sobre Cooperación en los Usos Pacíficos del Espacio Exterior, firmado en Nueva Delhi, el 25 de enero 2004/. Vigencia: 17 julio 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 16 julio 2014).

Decreto N° 8.288, 24 julio 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo de Previdência Social entre a República Federativa do Brasil e o Canadá, firmado em Brasília, em 8 de agosto de 2011. /Promulga el Acuerdo sobre Seguridad Social entre la República Federativa de Brasil y Canadá, firmado en Brasilia, el 8 de agosto de 2011/. Vigencia: 24 julio 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 25 julio 2014).

Decreto N° 8.289, 25 julio 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo Básico de Cooperação Técnica entre o Governo da República Federativa do Brasil e a Organização dos Estados Ibero-Americanos para a Educação, Ciência e Cultura, firmado em Brasília, em 21 de setembro de 2011. /Promulga el

Acuerdo Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, firmado en Brasilia, el 21 de septiembre de 2011/. Vigencia: 25 julio 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasilia, 28 julio 2014).

Decreto Nº 8.300, 29 agosto 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo entre a República Federativa do Brasil e a República Francesa em Matéria de Previdência Social, firmado em Brasília, em 15 de dezembro de 2011. /Promulga el Acuerdo entre la República Federativa del Brasil y la República Francesa en Materia de Seguridad Social, firmado en Brasilia, el 15 de diciembre de 2011/. Vigencia: 29 agosto 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasilia, 1 septiembre 2014).

Decreto Nº 8.315, 24 septiembre 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo sobre Transferência de Pessoas Condenadas entre os Estados Partes do Mercosul, firmado pela República Federativa do Brasil, em Belo Horizonte, em 16 de dezembro de 2004. /Promulga el Acuerdo sobre Traslado de Personas Condenadas entre los Estados Partes del Mercorsur, firmado por la República Federativa del Brasil, en Belo Horizonte, el 16 de diciembre de 2004/. Vigencia: 24 septiembre 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasilia, 24 septiembre 2014).

Decreto Nº 8.316, 24 septiembre 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República de Angola sobre Transferência de Pessoas Condenadas, firmado em Brasília, em 3 de maio de 2005. /Promulga el Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República de Angola sobre el Traslado de Personas Condenadas, firmado en Brasilia, el 3 de mayo de 2005/. Vigencia: 24 septiembre 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasilia, 24 septiembre 2014).

Decreto Nº 8.317, 24 septiembre 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo de Cooperação Cultural entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo do Estado do Kuaite, firmado na Cidade do Kuaite, em 23 de fevereiro de 2005. /Promulga el Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno del Estado de Kuwait, firmado en la ciudad de Kuwait, el 23 de febrero de 2005/. Vigencia: 24 septiembre 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasilia, 24 septiembre 2014).

Decreto Nº 8.318, 24 septiembre 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo de Cooperação Cultural entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Gabinete de Ministros da Ucrânia, firmado em Kiev, em 2 de dezembro de 2009. /Promulga el Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gabinete de Ministros de Ucrania, firmado en Kiev, el 2 de diciembre de 2009/. Vigencia: 24 septiembre 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 24 septiembre 2014).

Decreto Nº 8.333, 12 noviembre 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo de Cooperação Educacional entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República de Botsuana, firmado em Gaborone, em 11 de junho de 2009. /Promulga el Acuerdo de Cooperación Educacional entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República de Botswana, firmado en Gaborone, el 11 de junio de 2009/. Vigencia: 13 noviembre 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 13 noviembre 2014).

Decreto Nº 8.334, 12 noviembre 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo de Cooperação Cultural e Educacional entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República Federal da Nigéria, firmado em Brasília, em 8 de novembro de 2000. /Promulga el Acuerdo de Cooperación Cultural y Educacional entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República Federal de Nigeria, firmado en Brasilia, el 8 de noviembre de 2000/. Vigencia: 13 noviembre 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 13 noviembre 2014).

Decreto Nº 8.337, 12 noviembre 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República Francesa na Área da Luta contra a Exploração Ilegal do Ouro em Zonas Protegidas ou de Interesse Patrimonial, firmado no Rio de Janeiro, em 12 de dezembro de 2008. /Promulga el Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República Francesa en el área de la Lucha contra la Explotación Ilegal del Oro en Zonas Protegidas o de Interés Patrimonial, firmado en Río de Janeiro, el 12 de diciembre de 2008/. Vigencia: 13 noviembre 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 13 noviembre 2014).

Decreto Nº 8.341, 13 de noviembre 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República de Moçambique Relativo ao Reconhecimento Mútuo de Carteiras de Habilitação, firmado em Brasília, em 17 de junho de 2010. /Promulga el Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República de Mozambique en lo que respecta al Reconocimiento Mutuo de Permisos de conducir, firmado en Brasilia, el 17 de junio de 2010/. Vigencia: 14 noviembre 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 14 noviembre 2014).

Decreto Nº 8.344, 13 noviembre 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Protocolo Adicional ao Acordo de Parceria e Cooperação entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República Francesa com vistas à criação de um Centro de Cooperação Policial, firmado em Brasília, em 7 de setembro de 2009. /Promulga el Protocolo Adicional al Acuerdo de Asociación y Cooperación entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República Francesa con vistas a la creación de un Centro de Cooperación Policial, firmado en Brasilia, el 7 de septiembre de 2009/. Vigencia: 14 noviembre 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 14 noviembre 2014).

Decreto Nº 8.346, 13 noviembre 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo entre a República Federativa do Brasil e o Reino do Marrocos na Área de Saúde Animal e de Inspeção de Produtos de Origem Animal, firmado em Rabat, em 25 de junho de 2008. /Promulga el Acuerdo entre la República Federativa de Brasil y el Reino de Marruecos en el área de Salud Animal y de Inspección de Productos de Origen Animal, firmado en Rabat, el 25 de junio de 2008./ Vigencia: 14 noviembre 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 14 noviembre 2014).

Decreto Nº 8.349, 13 noviembre 2014. **Poder Ejecutivo.** Dispõe sobre a execução, no território nacional, da Resolução 2134 (2014), de 28 de janeiro de 2014, do Conselho de Segurança das Nações Unidas, que estabelece bloqueio de ativos e restrições de viagem a indivíduos e bloqueio de ativos de entidades suspeitos de envolvimento em atos que ameacem a paz, a estabilidade e a segurança na República Centro. /Dispone sobre la ejecución, en el territorio nacional, de la Resolución 2134 (2014), de 28 de enero de 2014, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que establece el bloqueo de activos y restricciones de viaje a individuos y bloqueo de activos de entidades sospechosos de implicación en actos que amenacen la paz, la estabilidad y la seguridad en la República/. Vigencia: 14 noviembre 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 14 noviembre 2014).

Decreto Nº 8.360, 17 noviembre 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Memorando de Entendimento entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República da Colômbia sobre Cooperação Policial, firmado em Bogotá, em 14 de dezembro de 2005. /Promulga el Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República de Colombia sobre Cooperación Policial, firmado en Bogotá, el 14 de diciembre de 2005./ Vigencia: 18 noviembre 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 18 noviembre 2014).

Decreto Nº 8.362, 17 noviembre 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República da África do Sul relativo à Assistência Mútua entre suas Administrações Aduaneiras, firmado na Cidade do Cabo, em 11 de maio de 2008. /Promulga el Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República de Sudáfrica en lo que respecta a la Asistencia Mutua entre sus Administraciones Aduaneras, firmado en Ciudad del Cabo, el 11 de mayo de 2008./ Vigencia: 18 noviembre 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 18 noviembre 2014).

Decreto Nº 8.363, 17 noviembre 2014. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República da Índia sobre Assistência Mútua em Matéria Aduaneira, firmado em Nova Delhi, em 4 de maio de 2007. /Promulga el Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República de la India sobre Asistencia Mutua en Materia Aduanera, firmado en Nueva Delhi, el 4 de mayo de 2007/. Vigencia: 18 noviembre 2014.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 18 noviembre 2014).

CHILE

Decretos

Decreto Nº 111, 13 septiembre 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre Cooperación en Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 25 febrero 2014).

Decreto Nº 115, 1 octubre 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre el proyecto "Energías Renovables y Eficiencia Energética.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 25 febrero 2014).

Decreto Nº 117, 1 octubre 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre el proyecto "Energías Renovables y Eficiencia Energética V". Firmado: 4 julio 2013.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 5 marzo 2014).

Decreto Nº 128, 29 octubre 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo sobre el proyecto "Desigualdad y Desarrollo en Chile"

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 25 febrero 2014).

Decreto Nº 131, 19 noviembre 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Convenio entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos sobre Protección y Restitución de Bienes Culturales.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 25 febrero 2014).

Decreto Nº 142, 11 diciembre 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Acuerdo Marco para la implementación de Sistemas de Control Integrado y de Cooperación para la facilitación del tránsito en los pasos de frontera habilitados entre la República de Chile y la República del Perú.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 2 abril 2014).

Decreto Nº 169, 17 diciembre 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Reino de Tailandia en Materia de Cooperación Agrícola.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 14 abril 2014).

Decreto Nº 6, 9 enero 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) relativo al Programa de Cooperación Técnica sobre el proyecto Asistencia en la Gestión del Minagri en apoyo a la Agricultura de Secano.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 14 abril 2014).

Decreto Nº 72, 26 marzo 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Código Marítimo Internacional de Cargas Sólidas a Granel (CÓDIGO IMSBC).

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 25 octubre 2014).

Decreto Nº 78, 2 abril 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Acuerdo entre la República de Chile y la República Federal de Alemania sobre el proyecto “Fomento de la Energía Solar en Chile”. Firmado: 14 marzo 2014

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 19 junio 2014).

Decreto Nº 141, 13 mayo 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales de la UNESCO.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 30 septiembre 2014).

Decreto Nº 179, 4 junio 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Acuerdo Integral de Asociación entre la República de Chile y la República de El Salvador.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 3 octubre 2014).

Decreto Nº 197, 24 junio 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo sobre el proyecto "Apoyo al proceso de recuperación de las zonas afectadas por los incendios forestales en la región de Valparaíso en Chile".

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 6 octubre 2014).

Decreto Nº 210, 23 julio 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Convenio de Cooperación Técnico - Militar entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la Federación de Rusia.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 11 noviembre 2014).

Decreto Nº 211, 23 julio 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de El Salvador.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 13 noviembre 2014).

Decreto Nº 221, 14 agosto 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Acuerdo sobre la revisión sustantiva del Acuerdo con el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo sobre el proyecto "Programa de Desarrollo Humano".

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 8 octubre 2014).

Decreto Nº 241, 4 septiembre 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Acuerdo en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre el proyecto "Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Locales para el Desarrollo de Proyectos con Energías Renovables no Convencionales (ERNC) de Pequeña Escala".

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 19 noviembre 2014).

COLOMBIA

Leyes

Ley N° 1.720. Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo entre la República de Colombia y Japón para la liberalización, promoción y protección de inversión", suscrito en Tokio, Japón, el 12 de septiembre de 2011. Sancionada y Promulgada: 25 junio 2014.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C. 29 abril 2013; Presidencia República de Colombia - <http://wsp.presidencia.gov.co>).

Ley N° 1.721. Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico", suscrito en Paranal, Antofagasta, República de Chile, el 6 de junio de 2012. Sancionada y Promulgada: 27 junio 2014

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C. 27 junio 2014; Presidencia República de Colombia - <http://wsp.presidencia.gov.co>).

Ley N° 1.722. Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo de alcance parcial de naturaleza comercial entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela", suscrito en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 28 de noviembre de 2011, y sus seis anexos con sus respectivos apéndices, suscritos en Cartagena, República de Colombia, el 15 de abril de 2012, así: Anexo I, "Tratamiento arancelario preferencial". Anexo II, "Régimen de origen". Anexo III, "Reglamentos técnicos, evaluación de la conformidad y metrología". Anexo IV "Medidas sanitarias, zoonosanitarias y fitosanitarias". Anexo V, "Medidas de defensa comercial y medida especial agrícola". Anexo VI, "Mecanismo de solución de controversias". Sancionada y Promulgada: 3 julio 2014

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C. 3 julio 2014; Presidencia República de Colombia - <http://wsp.presidencia.gov.co>).

Ley N° 1.734. Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte sobre cooperación y seguridad de información", suscrito en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica, el 25 de junio de 2013. Sancionada y promulgada: 8 septiembre 2014

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C. 8 septiembre 2014; Presidencia República de Colombia - <http://wsp.presidencia.gov.co>).

Ley N° 1.747. Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea", firmado en Seúl, República de Corea, el 21 de febrero de 2013. Sancionada y Promulgada: 26 diciembre 2014

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C. 26 diciembre 2014; Presidencia República de Colombia - <http://wsp.presidencia.gov.co>).

MÉXICO

Decretos

Decreto, 13 enero 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores.** Promulgatorio del Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Federal de Nigeria, firmado en la Ciudad de México, el ocho de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 24 enero 2014).

Decreto, 13 enero 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores.** Promulgatorio del Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Marruecos, firmado en la Ciudad de Rabat, el diez de febrero de dos mil cuatro.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 24 enero 2014).

Decreto, 7 febrero 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores.** Promulgatorio del Acuerdo que modifica el Artículo 3, numeral 1 del Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Panamá, suscrito en la ciudad de Panamá, el catorce de febrero de mil novecientos noventa y seis, formalizado mediante intercambio de Notas, fechadas en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el ocho de septiembre y treinta y uno de octubre de dos mil once.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 13 febrero 2014).

Decreto, 10 abril 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores.** Promulgatorio de la Enmienda de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, adoptada en Gaborone, Botswana, el treinta de abril de mil novecientos ochenta y tres.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 14 abril 2014).

Decreto, 6 mayo 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores.** Por el que se aprueba el Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China para cooperación en materia de protección, preservación, devolución y restitución de bienes culturales y prevención del robo, excavación clandestina e importación y exportación ilícitas de bienes culturales, firmado en la ciudad de Beijing, China, el seis de abril de dos mil doce.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 9 mayo 2014).

Decreto, 16 junio 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores.** Promulgatorio del Acuerdo entre los Estados Miembros y Miembros Asociados de la Asociación de Estados del Caribe para la Cooperación Regional en materia de Desastres Naturales, adoptado en Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, el diecisiete de abril de mil novecientos noventa y nueve.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 24 junio 2014).

Decreto, 16 julio 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Promulgatorio del Acuerdo de Enmienda al Convenio de Cooperación Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Federal de Alemania, suscrito el 8 de octubre de 1997, hecho en la Ciudad de México el catorce de noviembre de dos mil doce.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 18 julio 2014).

Decreto, 16 julio 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Promulgatorio del Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América relativo a los Yacimientos Transfronterizos de Hidrocarburos en el Golfo de México, firmado en Los Cabos el veinte de febrero de dos mil doce.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 18 julio 2014).

Decreto, 16 julio 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Promulgatorio del Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China para Cooperación en Materia de Protección, Preservación, Devolución y Restitución de Bienes Culturales y Prevención del Robo, Excavación Clandestina e Importación y Exportación Ilícitas de Bienes Culturales, firmado en la ciudad de Beijing, China, el seis de abril de dos mil doce. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 23 julio 2014).

Decreto, 16 julio 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Promulgatorio del Convenio Modificador del Acuerdo de Cooperación en Materia de Asistencia Jurídica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Colombia, suscrito en la Ciudad de México, el siete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, suscrito en la Ciudad de México, el primero de agosto de dos mil once.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 23 julio 2014).

Decreto, 16 julio 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Promulgatorio del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Bahrein para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en la ciudad de Manama, Bahrein, el veintinueve de noviembre de dos mil doce.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 23 julio 2014).

Decreto, 16 julio 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Promulgatorio del Tratado sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Dominicana, firmado en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el diez de agosto de dos mil doce.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 24 julio 2014).

Decreto, 14 agosto 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Promulgatorio del Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Haití, firmado en Puerto Príncipe, Haití, el veinte de mayo de dos mil tres.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 15 agosto 2014).

Decreto, 17 septiembre 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Promulgatorio del Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Jamaica, firmado en Montego Bay, Jamaica, el cinco de noviembre de dos mil nueve.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 19 septiembre 2014).

Decreto, 9 octubre 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Promulgatorio del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica, adoptado en Nagoya el veintinueve de octubre de dos mil diez.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 10 octubre 2014).

Decreto, 18 noviembre 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Promulgatorio del Acuerdo para el Establecimiento del Instituto Global para el Crecimiento Verde, suscrito en Río de Janeiro, el veinte de junio de dos mil doce.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 19 noviembre 2014).

Decreto, 22 diciembre 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Promulgatorio del Tratado sobre el Comercio de Armas, hecho en Nueva York, el dos de abril de dos mil trece.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 23 diciembre 2014).

Decreto, 22 diciembre 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Promulgatorio del Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, firmado en la Ciudad de México, el primero de agosto de dos mil once.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 24 diciembre 2014).

Decreto, 23 diciembre 2014. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Promulgatorio del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de la India sobre Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros, firmado en Nueva Delhi el quince de octubre de dos mil doce.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 30 diciembre 2014).

PERÚ

Decretos Supremos

Decreto Supremo N° 007-2014-RE, 28 febrero 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Ratifica Adenda N° 2 al Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Gobierno de la República del Perú referente a la creación y al funcionamiento del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina - CRESPIAL- en Cusco (Perú).

(El Peruano. Lima, 1 marzo 2015; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.rree.gob.pe>).

Decreto Supremo N° 034-2014-RE, 31 julio 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Ratificación Adenda N°3 al Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Gobierno de la República del Perú referente a la creación y al funcionamiento del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural inmaterial de América latina (CRESPIAL) en Cusco (Perú).

(El Peruano. Lima, 1 agosto 2014; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.rree.gob.pe>).

Decreto Supremo N° 002-2015-RE, 12 noviembre 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China.

(El Peruano. Lima, 15 enero 2015; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.rree.gob.pe>).

Decreto Supremo N° 009-2015-RE, 12 noviembre 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Acuerdo formalizado mediante intercambio de notas referente al proyecto "Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN" entre el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de la República del Perú.

(El Peruano. Lima, 25 febrero 2015; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.rree.gob.pe>).

Decreto Supremo N° 084-2014-RE, 31 diciembre 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Ratifica el Convenio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre Cooperación en el ámbito de las Materia Primas, la Industria y la Tecnología.

(El Peruano. Lima, 1 enero 2015; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.rree.gob.pe>).

Resoluciones Legislativas.

Resolución Legislativa N° 30.145. Aprueba el Acuerdo Marco entre la República del Perú y la República Federativa del Brasil para el establecimiento de la “Zona de Integración Fronteriza PERÚ – BRASIL”. Sancionada: 12 septiembre 2014. Promulgada: 19 septiembre 2014.

(El Peruano. Lima, 1 septiembre 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.ree.gob.pe>).

Resolución Legislativa N° 30.217. Aprueba el Protocolo de Nagoya sobre acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se deriven de su utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica. Sancionada: 18 junio 2014. Promulgada: 3 julio 2014.

(El Peruano. Lima, 4 julio 2014; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.ree.gob.pe>).

Resolución Legislativa N° 30.242. Aprueba el Acuerdo entre la República del Perú y la Secretaria de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático y su protocolo de Kyoto con respecto a la vigésima sesión de la conferencia de las partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la décima sesión de la conferencia de las partes en calidad de reunión de las partes en el protocolo de Kyoto y las sesiones de los órganos subsidiarios - COP20. Sancionada: 12 septiembre 2014. Promulgada: 19 septiembre 2014.

(El Peruano. Lima, 1 septiembre 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.ree.gob.pe>).

Resolución Legislativa N° 30.244. Aprueba la Convención para Reducir los Casos de Apatridia, hecha el 30 de agosto 1961, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. Sancionada: 12 septiembre 2014. Promulgada: 20 septiembre 2014.

(El Peruano. Lima, 21 septiembre 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.ree.gob.pe>).

Resolución Legislativa N° 30.245. Aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de la República del Perú sobre Cooperación Financiera 2012. Sancionada: 12 septiembre 2014. Promulgada: 20 septiembre 2014.

(El Peruano. Lima, 21 septiembre 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.ree.gob.pe>).

Resolución Legislativa N° 30.246. Acuerdo marco entre la República del Perú y la República Federativa del Brasil sobre localidades fronterizas vinculadas. Sancionada: 12 septiembre 2014. Promulgada: 20 septiembre 2014.

(El Peruano. Lima, 21 septiembre 2014; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.ree.gob.pe>).

Resolución Legislativa N° 30.247. Acuerdo entre la República del Perú y la República Federativa del Brasil para facilitar el tránsito de vehículos de uso particular. Sancionada: 12 septiembre 2014. Promulgada: 27 septiembre 2014.

(El Peruano. Lima, 28 septiembre 2014; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.reee.gob.pe>).

Resolución Legislativa N° 30.248. Enmienda de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación. Promulgada: Sancionada: 12 septiembre 2014. Promulgada: 27 septiembre 2014.

(El Peruano. Lima, 28 septiembre 2014; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.reee.gob.pe>).

Resolución Legislativa N° 30.263. Acuerdo relativo al Memorando de responsabilidades que han de asumir el Gobierno de la República del Perú y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura con respecto a la 46° Reunión del Comité del CODEX sobre higiene de los alimentos. Sancionada: 30 octubre 2014. Promulgada: 5 noviembre 2014.

(El Peruano. Lima, 6 noviembre 2014; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.reee.gob.pe>).

Resolución Legislativa N° 30.266. Aprueba el Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades de la Corte Penal Internacional. Sancionada: 30 octubre 2014. Promulgada: 19 noviembre 2014.

(El Peruano. Lima, 20 noviembre 2014; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.reee.gob.pe>).

Resolución Legislativa N° 30.289. Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura relativo al Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL) en Cusco (PERÚ). Sancionada: 11 diciembre 2014. Promulgada: 18 diciembre 2014.

(El Peruano. Lima, 19 diciembre 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.reee.gob.pe>).

URUGUAY

Leyes

Ley Nº 19.174. Apruébase el Acuerdo de Cooperación en Materia de Cultura, Ciencia y Educación entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y la República de Croacia. Sancionada: 4 diciembre 2013. Promulgada: 20 diciembre 2013.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 8 enero 2014).

Ley Nº 19.195. Apruébanse el Acuerdo Sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos y su Anexo. Sancionada: 5 marzo 2014. Promulgada: 15 marzo 2014.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 21 abril 2014).

Ley Nº 19.202. Apruébase el Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la Mancomunidad de Dominica. /La cooperación abarcará los sectores de interés común en particular en las áreas de cooperación económica, comercial, financiera, industrial, agrícola, científica, técnica, cultural y demás áreas acordadas por las Partes/. Sancionada: 1 abril 2014. Promulgada: 11 abril 2014.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 6 mayo 2014).

Ley Nº 19.214. Apruébase el Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República Federativa del Brasil sobre la Residencia Permanente con el Objetivo de Alcanzar la Libre Circulación de Personas. Sancionada: 7 mayo 2014. Promulgada: 23 mayo 2014.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 6 junio 2014).

Ley Nº 19.219. Apruébase el Convenio de Seguridad Social entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la Confederación Suiza. Sancionada: 11 abril 2014. Promulgada: 13 junio 2014.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 25 junio 2014).

Ley Nº 19.220. Apruébase el Convenio sobre Seguridad Social entre la República Oriental del Uruguay y el Gran Ducado de Luxemburgo. Sancionada: 4 junio abril 2014. Promulgada: 13 junio 2014.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 25 junio 2014).

Ley Nº 19.225. Apruébase el Tratado sobre el Comercio de Armas, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 2 de abril de 2013, y suscrito por la República Oriental del Uruguay en la fecha que se especifica. Sancionada: 4 junio abril 2014. Promulgada: 14 junio 2014. (Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 22 julio 2014).

Ley Nº 19.227. Apruébase el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica. Sancionada: 18 junio abril 2014. Promulgada: 24 junio 2014. (Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 1 julio 2014).

Ley Nº 19.259. Apruébase el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos del Tabaco, aprobado durante la 5ª Conferencia de las Partes de la Organización Mundial de la Salud. Sancionada: 13 agosto abril 2014. Promulgada: 18 agosto 2014. (Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 22 septiembre 2014).

Ley Nº 19.260. Apruébase el Acuerdo de Cooperación entre la República Oriental del Uruguay y Georgia. /Promover la cooperación, política, económica y cultural/. Sancionada: 19 agosto 2014. Promulgada: 29 agosto 2014. (Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 18 septiembre 2014).

Ley Nº 19.262. Apruébase el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso. . Sancionada: 19 agosto abril 2014. Promulgada: 29 agosto 2014. (Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 18 septiembre 2014).

Ley Nº 19.267. Apruébase el Convenio de Minamata sobre el Mercurio. /El objetivo del presente Convenio es proteger la salud humana y el medio ambiente de las emisiones y liberaciones de mercurio y compuestos de mercurio/. Sancionada: 3 septiembre 2014. Promulgada: 12 septiembre 2014. (Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 23 septiembre 2014).

Ley Nº 19.269. Apruébase el Acuerdo ente la República Oriental del Uruguay y la República de Serbia sobre Cooperación en Materia Veterinaria. Sancionada: 10 septiembre 2014. Promulgada: 18 septiembre 2014. (Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 3 octubre 2014).

Ley Nº 19.270. Apruébase el Convenio de Cooperación Educativa, Cultural y Deportiva entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de El Salvador. Sancionada: 10 septiembre 2014. Promulgada: 18septiembre 2014. (Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 3 octubre 2014).

Dossier legislativo

Año I

- N° 001 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-¹
- 1er Período Legislativo, Acta del 22 de octubre de 1854.
- N° 002 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-
- 2do Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1855.
- N° 003 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-
- 3er Período Legislativo, Acta del 19 de mayo de 1856.
- N° 004 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** –SDeIA, DRAYAU-
- 4to Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1857.
- N° 005 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo Federal–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-
- 5to Período Legislativo, Acta del 20 de mayo de 1858.
- N° 006 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-
- 6to Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1859.

¹ SDeIA: SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. DRAYAU: DEPARTAMENTO REFERENCIA ARGENTINA Y ATENCIÓN AL USUARIO.

- N° 007** **Pueblos Originarios. Doctrina y Jurisprudencia.** SDeIA, DleIA-²
- N° 008** **Tratados Internacionales: Argentina- Países Limítrofes. 2000- 2012. –**
SDeIE, DleIE-³
- N° 009** **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio - Diciembre - 2012.**
– SDeIE, DleIE-
- N° 010** **Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio -**
Diciembre - 2012. – SDeIE, DleIE-
- N° 011** **Legislación Extranjera. Blanqueo y Repatriación de Capitales. –** SDeIE,
DleIE - DREyAU. ⁴
- N° 012** **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso
Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación**
Argentina. Santiago Derqui (1860- 1861). –SDeIA, DRAYAU-

7mo Período Legislativo, Acta del 17 de mayo de 1860.
- N° 013** **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso
Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación**
Argentina. Santiago Derqui (1860- 1861). –SDeIA, DRAYAU-

8vo Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1861.
- N° 014** **Legislación Extranjera. Banco de Datos Genéticos. –** SDeIE, DleIE.
- N° 015** **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso
Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Instalación-. **Gobernador de**
la Provincia de Buenos Aires y Encargado del Poder Ejecutivo nacional.
Bartolomé Mitre (1862- 1868). –SDeIA, DRAYAU-

9no Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1862.
- N° 016** **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso
Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Instalación-. **Presidente de la**
República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868). –SDeIA, DRAYAU-

10mo Período Legislativo, Acta del 05 de mayo de 1863.

² **SDeIA:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. **DleIA:** DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA.

³ **SDeIE:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA. **DleIE:** DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA.

⁴ **SDeIE:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA. **DREyAU:** DEPARTAMENTO REFERENCIA EXTRANJERA Y ATENCIÓN AL USUARIO.

- N° 017 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-
11er Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1864.
- N° 018 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-
12do Período Legislativo, Acta del 1° de mayo de 1865.
- N° 019 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo nacional. Marcos Paz (1866).** – SDeIA, DRAYAU-
13er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1866.
- N° 020 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-
14to Período Legislativo, Acta del 2 de junio de 1867.
- N° 021 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-
15to Período Legislativo, Acta del 18 de mayo de 1868.
- N° 022 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Enero-Marzo - 2013.*** – SDeIE, DleIE-
- N° 023 Legislación Extranjera. *Aborto.*** – SDeIE, DleIE.
- N° 024 Tratados Internacionales – América Latina – 2011-2012.** SDeIE, DleIE.
- N° 025 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Enero-Junio - 2013.*** – SDeIE, DleIE
- N° 026 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Abril-Junio – 2013.*** SDeIE, DleIE
- N° 027 Decretos de Necesidad y Urgencia. *Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. Actualización 2011-2012.*** –SDeIA, DleIA

N° 028 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.* Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

16to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1869.

N° 029 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.* Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

17mo Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1870.

N° 030 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.* Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

18vo Período Legislativo, Acta del 4 de julio de 1871.

N° 031 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.* Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

19no Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1872.

N° 032 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.* Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

20mo Período Legislativo, Acta del 11 de mayo de 1873.

N° 033 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.* Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

21er Período Legislativo, Acta del 13 de mayo de 1874.

N° 034 Legislación Extranjera. *Régimen Penal de Menores.* – SDeIE, DleIE.

N° 035 Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. *Responsabilidad Civil. Doctrina.* – SDeIA, DleIA-

- N° 036** **Legislación Extranjera. Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Adopción, Derechos del Consumidor, Divorcio Incausado, Propiedad Comunitaria Indígena, Responsabilidad Civil del Estado, Sociedades Unipersonales y Técnicas de Reproducción Humana Asistida.** – SDeIE, DleIE.
- N° 037** **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio-Septiembre – 2013.** SDeIE, DleIE

Año II

- N° 038** **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Octubre - Diciembre – 2013.** SDeIE, DleIE
- N° 039** **Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre – 2013.** SDeIE, DleIE
- N° 040** **Trata de Personas y Delitos Conexos.** Tratados, Acuerdos y Convenios Internacionales. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. – Marzo 2014 – SDeIA, DleIA y DTNJA⁵-
- N° 041** **Legislación Extranjera. Residuos Sólidos.** - SDeIE, DleIE.
- N° 042** **Legislación Extranjera. Hidrocarburos.** - SDeIE, DleIE.
- N° 043** **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero - Marzo – 2014.** SDeIE, DleIE.
- N° 044** **Legislación Extranjera. Trata de Personas.** - SDeIE, DleIE.
- N° 045** **Legislación Extranjera. Uso Racional de la Energía y su Tratamiento en la Educación.** - SDeIE, DleIE.
- N° 046** **Legislación Extranjera. Contaminación Acústica.** - SDeIE, DleIE.
- N° 047** **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880). –SDeIA, DRAYAU- 22do Período Legislativo, Acta del 8 de mayo de 1875.**

⁵ **SDeIA:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. **DleIA:** DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. **DTNJA:** DEPARTAMENTO TRATAMIENTO NORMAS JURÍDICAS ARGENTINAS.

- N° 048 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880). –SDeIA, DRAYAU-23er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1876.*
- N° 049 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880). –SDeIA, DRAYAU-24to Período Legislativo, Acta del 4 de mayo de 1877.*
- N° 050 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880). –SDeIA, DRAYAU-25to Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1878.*
- N° 051 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880). –SDeIA, DRAYAU-26to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1879.*
- N° 052 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Abril – Junio – 2014.* SDeIE, DleIE.
- N° 053 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Enero – Junio – 2014.* SDeIE, DleIE.
- N° 054 Legislación Nacional. *Período 2011- 2013. Ordenamiento Temático. Actualización.* –SDeIA, DleIA-
- N° 055 Legislación Extranjera. *Drones.* - SDeIE, DleIE.
- N°056 Seguro Ambiental – Gestión de PCB's. *Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia.* –SDeIA, DleIA.
- N° 057 Legislación Extranjera. *Juicio por Jurados.* - SDeIE, DleIE.
- N° 058 Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. *Contratos. Doctrina y Jurisprudencia.* - SDeIA, DleIA.
- N° 059 Código Civil y Comercial de la Nación. *Contratos. Doctrina y Jurisprudencia.* SDeIA, DleIA.
- N° 060 Tratados Internacionales. *América Latina. 2013* - SDeIE, DleIE.
- N° 061 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Julio - Septiembre – 2014.* SDeIE, DleIE.

- N° 062** Legislación extranjera. *Agua Potable – Consumo Domiciliario* - SDeIE, DleIE.
- N° 063** Legislación extranjera. *Delitos Informáticos* - SDeIE, DleIE.
- N° 064** Régimen patrimonial del matrimonio. *Doctrina y Jurisprudencia*. - SDeIA, DleIA

Año III

- N° 065** Legislación extranjera. *Servicios de Inteligencia* - SDeIE, DleIE.
- N° 066** Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Octubre - Diciembre – 2014*. - SDeIE, DleIE.
- N° 067** Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Julio-Diciembre – 2014*. SDeIE, DleIE.
- N° 068** Legislación Extranjera. *Femicidio y Violencia Doméstica* - SDeIE, DleIE.
- N° 069** Legislación Extranjera. *Vehículos Eléctricos* - SDeIE, DleIE.
- N° 070** Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Enero- Marzo – 2015*. - SDeIE, DleIE.